



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Riosucio

Estado No. 49 De Viernes, 19 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614318400120210004400	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Luz Enith Mejia Montoya		18/03/2021	Auto Rechaza
17614318400120190001800	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	María De Las Mercedes Quintero	Ramiro Giraldo Marin	18/03/2021	Auto Concede
17614318400120190022200	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Maria Elena Castro Otagr Y Otro	Gregorio Castro Leon, Indalecia Leon Viuda De Castro	18/03/2021	Auto Requiere - Auto Requiere A Las Partes
17614318400120210001900	Procesos Verbales	Edilson Marin Salazar Y Otro		18/03/2021	Sentencia - Sentencia Que Accede A Las Pretensiones De La Demanda

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 19 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISRAEL RODRIGUEZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

2519a7cc-6ecb-4f55-8ce4-60f6fbd20cdc